



Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 1 de 13		


FICHA METODOLÓGICA	
Nombre de la operación estadística y sigla:	Crédito educativo (CE)
Entidad responsable:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX
Tipo de operación estadística:	A partir de registros administrativos
Antecedentes	<p>El ICETEX reconoce la relevancia de recopilar, procesar y analizar la información estadística y generar informes derivadas de ella, es así como, la Entidad desarrolla la operación estadística <i>Crédito Educativo</i> con el fin realizar el debido seguimiento a los créditos y subsidios otorgados a los estudiantes de escasos recursos económicos y en condición de vulnerabilidad, así como para la caracterización de los beneficiarios.</p> <p>Los indicadores obtenidos de la operación estadística Crédito Educativo permiten soportar actividades de seguimiento, control, proyección y toma de decisiones sobre los procesos de otorgamiento y renovación de créditos educativos al interior y exterior de la Entidad.</p> <p>Los indicadores, bases de datos y series históricas relacionados con el otorgamiento y renovación de créditos educativos son una fuente de información primordial para dependencias al interior de la Entidad y para entidades externas como el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco Mundial, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas de Colombia, el Congreso de la República de Colombia, las Instituciones de Educación Superior (IES), la academia y el público en general, entre otros.</p> <p>Desde el año 2015 el ICETEX realizaba difusión de la información estadística producto de la operación estadística Crédito Educativo, a través del informe de gestión anual de la Entidad de acuerdo con los parámetros de imagen institucional y según el plan de acción de la entidad.</p> <p>En los años 2020 y 2021 la operación estadística fue redefinida en alcance y objetivo. Durante estos años el ICETEX desarrolló planes de fortalecimiento de la operación estadística para que esta cumpla con los lineamientos y requisitos definidos por el Sistema Estadístico Nacional, logrando mejorar aspectos de calidad como coherencia, oportunidad, relevancia, continuidad y credibilidad.</p> <p>Desde el año 2020, la periodicidad de la operación estadística es semestral y se implementó un micrositio web como un nuevo instrumento de difusión. Empleando el micrositio web se realiza la difusión de los productos estadísticos y de los metadatos de la operación estadística. Con estas acciones se mejoran aspectos de calidad como accesibilidad, interpretabilidad, puntualidad y transparencia</p>
Objetivo general	Producir estadísticas de los beneficiarios de los créditos educativos reembolsables otorgados y renovados por la institución, con el fin de generar indicadores de gestión y de caracterización.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Generar y difundir la información estadística requerida para atender las necesidades de información en relación con la caracterización social,

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 2 de 13		


	<p>económica y demográfica de los beneficiarios de los créditos educativos de ICETEX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar estadísticas con enfoque diferencial sobre los beneficiarios de créditos educativos, empleando enfoques diferenciales como ciclo de vida, discapacidad, étnico, género, situación socioeconómica, víctimas del conflicto armado y localización geográfica. • Producir y difundir la información estadística para satisfacer las necesidades de caracterización de los créditos educativos otorgados por la entidad, en términos de líneas y modalidades de líneas de créditos, niveles de formación y sectores de las Instituciones de Educación Superior. • Calcular y proveer los indicadores de gestión y de resultados, como el número de nuevos beneficiarios de créditos educativos, número de beneficiarios de créditos educativos renovados y el valor financiado.
Alcance temático	<p>Atendiendo las necesidades de información de entes internos y externos, la operación estadística de Crédito Educativo suministra información de los créditos educativos reembolsables otorgados y renovados a través de las líneas de crédito del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior - PACES y de las líneas de crédito Tradicional, desde la vigencia 2015.</p> <p>La operación estadística genera indicadores de gestión y de resultados con relación a las actividades misionales de otorgamiento y renovación de créditos educativos de ICETEX. Adicionalmente, la operación estadística permite desagregar estos indicadores de tal forma que se satisfaga las necesidades de caracterización de los beneficiarios de créditos educativos, empleando segmentaciones por atributos de interés de tipo demográfico, económico, social, académico, de enfoque diferencial, de formación y sector académico, así como de línea y modalidad de crédito.</p>
Conceptos básicos	<p>Conceptos relativos a los procesos de otorgamiento y renovación de créditos educativos</p> <p>El ICETEX fomenta la Educación Superior a través del otorgamiento de ayudas financieras con recursos propios o de terceros. Las ayudas financieras pueden ser subsidios, becas (a través de cooperación internacional) o créditos educativos, y estos últimos a su vez pueden ser de carácter reembolsable, condonable o mixto (parcialmente condonable). En lo que refiere a las ayudas financieras con recursos de terceros, estas están sujetas a las intenciones y decisiones del ente financiador denominado Constituyente de fondo, las cuales son materializados a través de programas de becas o convenios de fondos en administración.¹ En lo que se refiere ayudas financieras con recursos propios, el ICETEX otorga principalmente créditos educativos con carácter reembolsable y en algunos casos total o parcialmente condonables ejecutando políticas dictadas por el Gobierno Nacional.</p> <p>Los créditos educativos financiados con recursos propios de la Entidad son operados por la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza y han sido clasificados de dos maneras: de acuerdo con la línea de crédito y de acuerdo con la modalidad de la línea de crédito.²</p>

¹ ICETEX, Fondos en administración: <https://web.icetex.gov.co/inversiones/fondos>


² ICETEX, Créditos Tú eliges: <https://web.icetex.gov.co/creditos/tu-eliges>

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 3 de 13		


	<p>Existen dos líneas de crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES: Créditos educativos cuyos recursos económicos se obtienen del préstamo financiero otorgado por el Banco Mundial al ICETEX • Tradicional: Créditos educativos financiados con recursos propios de ICETEX. <p>Existen tres modalidades de líneas de crédito educativo en ICETEX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: Créditos educativos dirigidos principalmente a estudiantes de estratos bajos, con excelencia académica o en condiciones de vulnerabilidad, para que adelanten sus estudios de pregrado en Colombia. • Posgrado País: Créditos educativos dirigidos a profesionales universitarios para que adelanten sus estudios de posgrados en Colombia. • Exterior: Créditos educativos dirigidos a profesionales universitarios que deseen adelantar estudios en el exterior de doctorado, maestría o especialización, o para profesionales con méritos académicos que tengan conocimiento básico de un idioma extranjero y lo quieran perfeccionar en un instituto de prestigio académico en el exterior. <p>Existen principalmente dos modalidades de crédito educativo (destinación del crédito), por los cuales se financian los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula: valor de los costos académicos para el respectivo periodo o programa académico, certificados por la Institución de Educación Superior – IES-, exceptuando intereses moratorios y deudas pendientes de periodos anteriores. • Sostenimiento: valor girado a los estudiantes para su mantenimiento o sustento de conformidad con lo establecido para cada línea y modalidad de crédito, con el fin de desarrollar programas técnicos profesionales, tecnológicos o universitarios, así como ciclos complementarios de las Escuelas Normales Superiores en instituciones oficiales o privadas cuando tenga garantizada la matrícula a través de un reconocimiento al mérito académico. <p>Existe una modalidad de crédito adicional denominada MI PC, que corresponde a una línea de crédito homónima que operó hasta el año 2015, a través de la cual los beneficiarios recibían financiación reembolsable para adquirir un computador.</p> <p>Para ser beneficiario de un crédito educativo de ICETEX, el interesado debe surtir las siguientes etapas en su crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de crédito: El estudiante interesado en obtener un crédito educativo de ICETEX puede hacer la solicitud a través de la página web del ICETEX (https://web.icetex.gov.co/es/creditos/), seleccionando la línea y plazo a la cual desea aplicar, diligenciando el formulario de solicitud de Crédito y realizando el pago correspondiente al estudio en la CIFIN (Central de Información Financiera), cuando aplique. • Aprobación de crédito: El ICETEX, una vez se realizada la solicitud de crédito, evalúa la solicitud en el comité de crédito y decide sobre la aprobación o no aprobación del crédito educativo. • Legalización de crédito: Una vez aprobado el crédito educativo y difundido los resultados, el estudiante debe radicar a través de la página web los documentos requeridos para la legalización del crédito, es decir,
--	---

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 4 de 13		


	<p>para someter los requisitos formales requeridos y dar validez el crédito educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desembolso de crédito: Una vez finalizada la legalización del crédito educativo, el ICETEX emite el concepto jurídico viable y posteriormente realiza el o los desembolsos correspondientes al primer periodo del crédito. <p>Cuando el estudiante adelanta estudios en programas de formación que requieren el financiamiento de más de un periodo académico, el estudiante debe adelantar el proceso de renovación de crédito educativo cada vez que se presente a un nuevo periodo académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de datos: El estudiante debe realizar la actualización de datos personales y académicos, con el fin de que ICETEX conozca el estado de sus estudios, el valor de los desembolsos del próximo periodo, y las notas del estudiante. [15] • Renovación de crédito: El ICETEX estudia y valida los datos actualizados, y procede al desembolso por renovación. • Desembolso de crédito: Una vez finalizada la renovación del crédito, el ICETEX realiza el o los desembolsos correspondientes al periodo académico renovado. <p>Conceptos básicos de la Operación estadística</p> <p>Tablas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADJUDICACIONES: Esta tabla contiene la información de los créditos educativos otorgados. Cada registro corresponde con un crédito educativo que surtió el proceso completo de inscripción, aprobación, legalización y desembolso, en las líneas de crédito Tradicional y PACES, desde la vigencia 2015. • RENOVACIONES: Esta tabla contiene la información de los créditos educativos renovados. Cada registro corresponde con un crédito educativo que surtió el proceso de actualización de datos, renovación y desembolso, en las líneas de crédito Tradicional y PACES, desde la vigencia 2015. <p>VARIABLES:</p> <p>Componente académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÁREA DE CONOCIMIENTO: Indica el área de conocimiento al cual pertenece el programa académico, basado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. En casos de formación en el Exterior se emplea la etiqueta “NO APLICA”. • CLASIFICACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO: Hace referencia a la clasificación del programa académico que cursa el beneficiario de crédito. Esta información es directamente traída de la consulta de programas de programas del Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia del MEN. <ul style="list-style-type: none"> ○ CAMPO AMPLIO: Corresponde al campo amplio (primer nivel) según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – CINE-F AC y según el programa académico que adelanta el estudiante. Información no disponible para Instituciones en el Exterior.
--	--

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 5 de 13		


	<ul style="list-style-type: none"> ○ CAMPO ESPECÍFICO: Corresponde al campo específico (segundo nivel) según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - CINE-F AC y según el programa académico que adelanta el estudiante. Información no disponible para Instituciones en el Exterior. ○ CAMPO DETALLADO: Corresponde al campo detallado (tercer nivel) según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - CINE-F AC y según el programa académico que adelanta el estudiante. Información no disponible para Instituciones en el Exterior. <ul style="list-style-type: none"> ● CÓDIGO IES: Es el código (según el Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia del MEN) de la Institución de Educación Superior en la cual se encuentra adelantando los estudios académicos el beneficiario de crédito. No aplica para Instituciones en el Exterior. ● CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA: Es el código (según el Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia del MEN) del programa académico que cursa el beneficiario de crédito. No aplica para Instituciones en el Exterior. ● IES: Hace referencia a la Institución de Educación Superior en la cual se encuentra adelantando los estudios académicos el beneficiario de crédito. Para los casos de estudios en Instituciones en el Exterior se emplea la etiqueta “INSTITUCION EXTERIOR”. ● NIVEL DE FORMACIÓN: Nivel académico que cursa el beneficiario y para el cual el estudiante solicitó el crédito educativo. ● PAÍS DE ESTUDIOS: País donde el estudiante realiza los estudios financiados. ● PROGRAMA ACADÉMICO: Es el programa académico que cursa el beneficiario de crédito. Para los casos de estudios en Instituciones en el Exterior se emplea la etiqueta “PROGRAMAS EXTERIOR”. ● SECTOR IES: Indica el sector al cual pertenece la Institución de Educación Superior (Público o Privado), basado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. Dado que el sistema SNIES no aplica en los casos de formación en el Exterior, se emplea la etiqueta “NO APLICA”. <p>Componente del crédito</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CÓDIGO DE LÍNEA: Indica el código interno de la línea de crédito educativo a la cuál aplicó el beneficiario. ● CÓDIGO DE SUBLÍNEA: Indica el código interno de la Sublínea de crédito educativo a la cuál aplicó el beneficiario. ● IDSOLICITUD: Es el número de identificación interno del crédito educativo y es generado automáticamente por el sistema de información C&CTEX en el momento de la solicitud del crédito educativo.
--	---

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 6 de 13		


	<ul style="list-style-type: none"> • LÍNEA: Hace referencia a la línea de crédito a la cuál aplicó el beneficiario. • MODALIDAD DE LÍNEA: Hace referencia al tipo de formación que el beneficiario realiza, puede ser: Pregrado, Posgrado País o estudios en el Exterior. • MODALIDAD DEL CRÉDITO: Rubro para el cual el beneficiario realizó la solicitud de crédito educativo, puede ser: Matricula, sostenimiento o MI PC. • NO. GIROS: Número de desembolsos realizados por ICETEX para atender el compromiso del crédito educativo para el correspondiente periodo. • PERIODO OTORGAMIENTO: Hace referencia al periodo académico de ingreso, para el cual el beneficiario realiza la solicitud de crédito y para el cual se realiza el primer desembolso. • PERIODO RENOVACIÓN: Hace referencia al periodo académico de renovación, para el cual el beneficiario realiza la renovación de crédito y para el cual se realiza el respectivo desembolso. • RANGO DEL VALOR TOTAL DESEMBOLSADO: Corresponde al grupo quintil al cual corresponde el <i>VALOR DESEMBOLSADO TOTAL</i> para el respectivo crédito. El cálculo y asignación de estos QUINTILES se realiza por <i>VIGENCIA</i> y por <i>MODALIDAD DE LÍNEA</i>. • SUBLÍNEA: Hace referencia a la Sublínea de crédito a la cuál aplicó el beneficiario. • SUBSIDIO DE SOSTENIMIENTO: Indica si el crédito educativo otorgado al estudiante cuenta o no con el beneficio de subsidio de sostenimiento. • SUBSIDIO DE TASA: Indica si el crédito educativo cuenta o no con el beneficio de subsidio de Tasa. • VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO: Valor desembolsado total por ICETEX con carácter reembolsable por cada crédito educativo. • VALOR DESEMBOLSADO POR SUBSIDIO: Valor desembolsado por ICETEX con carácter subsidiado por cada crédito educativo. Aplica para los créditos con beneficio de subsidio de sostenimiento. • VALOR DESEMBOLSADO TOTAL: Valor total desembolsado por ICETEX, correspondiente a la suma del <i>VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO</i> y el <i>VALOR DESEMBOLSADO POR SUBSIDIO</i>. • VIGENCIA: Hace referencia al año correspondiente al periodo de otorgamiento o de renovación del crédito. <p>Componente enfoque diferencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • DISCAPACIDAD: Para los beneficiarios de créditos que poseen alguna discapacidad se indica el tipo de discapacidad. • ESTRATO SOCIOECONÓMICO: Hace referencia al estrato socioeconómico de la vivienda donde reside el beneficiario en el momento en el cual este realizó la solicitud de crédito.
--	--

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 7 de 13		


	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO ÉTNICO: Hace referencia al grupo étnico al cual el beneficiario manifestó pertenecer al diligenciar el Formulario de solicitud de crédito, si aplica. • HECHO VICTIMIZANTE: Hace referencia al tipo de hecho victimizante al cual fue sometido el beneficiario. Esta información es validada con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. • ORIGEN DEL BENEFICIARIO: Hace referencia al lugar nacimiento del beneficiario, obtenidos en el momento en el cual el beneficiario realizó el diligenciamiento del Formulario de solicitud de crédito. <ul style="list-style-type: none"> ○ CÓDIGO DE DEPARTAMENTO DE ORIGEN: Código del departamento de nacimiento del beneficiario, empleando la codificación División Político-administrativa de Colombia – DIVIPOLA del DANE. ○ DEPARTAMENTO DE ORIGEN: Departamento de nacimiento del beneficiario, empleando los nombres de departamento de la codificación DIVIPOLA. ○ CÓDIGO DE MUNICIPIO DE ORIGEN: Código del municipio de nacimiento del beneficiario, empleando la codificación DIVIPOLA. ○ MUNICIPIO DE ORIGEN: Municipio de nacimiento del beneficiario, empleando los nombres de municipio de la codificación DIVIPOLA. ○ CATEGORÍA DEL MUNICIPIO DE ORIGEN: Corresponde a la categoría del municipio de origen. Para la definición de categorías de ruralidad por municipio se emplea el documento Definición de Categorías de Ruralidad, generado por la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS) del Departamento Nacional de Planeación en el año 2014. [14] • RANGO EDAD: Indica el grupo etario al que pertenece el beneficiario de acuerdo con la edad calculada. La edad del beneficiario es calculada empleando la fecha de nacimiento y la fecha del último día calendario de la vigencia del correspondiente periodo otorgamiento. • RED UNIDOS: Indica si el estudiante es beneficiario o no de la Estrategia Superación de Pobreza Extrema – UNIDOS del Departamento de Prosperidad Social - DPS. • SEXO ASIGNADO AL NACER: Hace referencia al sexo del beneficiario asignado al nacer y manifestado en el Formulario de solicitud de crédito.
Variables	ÁREA DE CONOCIMIENTO, CAMPO AMPLIO, CAMPO DETALLADO, CAMPO ESPECÍFICO, CATEGORÍA DEL MUNICIPIO DE ORIGEN, CÓDIGO DE DEPARTAMENTO DE ORIGEN, CÓDIGO DE LÍNEA, CÓDIGO DE MUNICIPIO DE ORIGEN, CÓDIGO DE SUBLÍNEA, CÓDIGO IES, CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA, DEPARTAMENTO DE ORIGEN, DISCAPACIDAD, DOCUMENTO, EDAD, ESTRATO SOCIOECONÓMICO, FECHA DE NACIMIENTO, GRUPO ÉTNICO, HECHO VICTIMIZANTE, IDSOLICITUD, IES, LÍNEA, MODALIDAD DE

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 8 de 13		


	LÍNEA, MODALIDAD DEL CRÉDITO, MUNICIPIO DE ORIGEN, NIVEL DE FORMACIÓN, NO. GIROS, PERIODO OTORGAMIENTO, PERIODO RENOVACIÓN, PROGRAMA ACADÉMICO, RANGO DEL VALOR TOTAL DESEMBOLSADO, RANGO EDAD, RED UNIDOS, SECTOR IES, SEXO AL NACER, SUBLÍNEA, SUBSIDIO DE SOSTENIMIENTO, SUBSIDIO DE TASA, TIPO DE DOCUMENTO, VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO, VALOR DESEMBOLSADO POR SUBSIDIO, VALOR DESEMBOLSADO TOTAL, VIGENCIA
Indicadores	<p>Fenómeno de otorgamiento de créditos</p> <ul style="list-style-type: none"> • NÚMERO DE NUEVOS DE BENEFICIARIOS DE CRÉDITO (NB): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Número total de nuevos créditos otorgados a estudiantes, que hayan surtido el proceso completo de inscripción, aprobación, legalización y desembolso, en las líneas de crédito Tradicional y PACES. Corresponde al conteo de créditos educativos en la tabla <i>ADJUDICACIONES</i>. ○ Formula (DAX): COUNT(ADJUDICACIONES[IDSOLICITUD]) • VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO (VC): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Valor desembolsado total por ICETEX con carácter reembolsable en el primer periodo de financiamiento. Corresponde a la sumatoria de la variable <i>VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO</i>. ○ Formula (DAX): SUM(ADJUDICACIONES[VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO]) • VALOR DESEMBOLSADO POR SUBSIDIO DE SOSTENIMIENTO (VS): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Valor desembolsado por ICETEX con carácter subsidiado en el primer periodo de financiamiento. Aplica para los créditos con beneficio de subsidio de sostenimiento. Corresponde a la sumatoria de la variable <i>VALOR DESEMBOLSADO POR SUBSIDIO</i>. ○ Formula (DAX): SUM(ADJUDICACIONES[VALOR DESEMBOLSADO POR SUBSIDIO]) • VALOR TOTAL DESEMBOLSADO (VT): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Valor total desembolsado por ICETEX en el primer periodo de financiamiento. Corresponde a la sumatoria de la variable <i>VALOR DESEMBOLSADO TOTAL</i>. ○ Formula (DAX): SUM(ADJUDICACIONES[VALOR DESEMBOLSADO TOTAL]) • NÚMERO DE GIROS (NG): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Número de giros realizados en total por ICETEX en el primer periodo de financiamiento. Corresponde a la sumatoria de la variable <i>NO. GIROS</i>. ○ Formula (DAX): SUM(ADJUDICACIONES[NO. GIROS]) • VALOR PROMEDIO DESEMBOLSADO POR MATRÍCULA (VPM): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Valor promedio desembolsado por crédito por concepto de matrícula. Corresponde al valor promedio del <i>VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO</i> por crédito, para los créditos cuya MODALIDAD DE CRÉDITO es MATRÍCULA.

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 9 de 13		


	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formula (DAX): <code>CALCULATE(AVERAGE([VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO]), FILTER(ADJUDICACIONES, [MODALIDAD DEL CRÉDITO] = "MATRICULA"))</code> <p>Fenómeno de renovación de créditos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● NÚMERO DE CRÉDITOS RENOVADOS (NCR): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Número total de créditos (distintos) renovados a estudiantes, que hayan surtido el proceso completo de actualización de datos, renovación y desembolso, en las líneas de crédito Tradicional y PACES. Corresponde al conteo distinto de créditos educativos en la tabla <i>RENOVACIONES</i>. ○ Formula (DAX): <code>DISTINCTCOUNT(RENOVACIONES[IDSOLICITUD])</code> ● NÚMERO DE RENOVACIONES (NR): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Número total de renovaciones de créditos a estudiantes, que hayan surtido el proceso completo de actualización de datos, renovación y desembolso, en las líneas de crédito Tradicional y PACES. Corresponde al conteo de créditos educativos en la tabla <i>RENOVACIONES</i>. ○ Formula (DAX): <code>COUNT(RENOVACIONES[IDSOLICITUD])</code> ● VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO (VC): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Valor desembolsado total por ICETEX con carácter reembolsable en el respectivo periodo de renovación. Corresponde a la sumatoria de la variable <i>VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO</i>. ○ Formula (DAX): <code>SUM(RENOVACIONES[VALOR DESEMBOLSADO POR CRÉDITO])</code> ● VALOR DESEMBOLSADO POR SUBSIDIO DE SOSTENIMIENTO (VS): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Valor desembolsado por ICETEX con carácter subsidiado en el respectivo periodo de renovación. Aplica para los créditos con beneficio de subsidio de sostenimiento. Corresponde a la sumatoria de la variable <i>VALOR DESEMBOLSADO POR SUBSIDIO</i>. ○ Formula (DAX): <code>SUM(RENOVACIONES[VALOR DESEMBOLSADO POR SUBSIDIO])</code> ● VALOR TOTAL DESEMBOLSADO (VT): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Valor total desembolsado por ICETEX en el respectivo periodo de renovación. Corresponde a la sumatoria de la variable <i>VALOR DESEMBOLSADO TOTAL</i>. ○ Formula (DAX): <code>SUM(RENOVACIONES[VALOR DESEMBOLSADO TOTAL])</code> ● NÚMERO DE GIROS (NG): <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretación: Número de giros realizados en total por ICETEX en el respectivo periodo de renovación. Corresponde a la sumatoria de la variable <i>NO. GIROS</i>. ○ Formula (DAX): <code>SUM(RENOVACIONES [NO. GIROS])</code>
--	---

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 10 de 13		


Estándares estadísticos empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Codificación de la División Político-Administrativa de Colombia – DIVIPOLA: Para las variables CÓDIGO DE DEPARTAMENTO DE ORIGEN, DEPARTAMENTO DE ORIGEN, CÓDIGO DE MUNICIPIO DE ORIGEN y MUNICIPIO DE ORIGEN se emplea la nomenclatura estandarizada, diseñada por el DANE para la identificación de Entidades Territoriales (departamentos, y municipios), Áreas No Municipalizadas y Centros Poblados, disponible en: https://www.datos.gov.co/Mapas-Nacionales/DIVIPOLA-C-digos-municipios/gdxc-w37w y actualizada el 5 de noviembre de 2021. • Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia – CINE-F 2013 AC: Para las variables CAMPO AMPLIO, CAMPO DETALLADO y CAMPO ESPECÍFICO se emplea la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia – CINE-F 2013 AC. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/CINE-F-2013-AC.pdf. Esta clasificación permite estandarizar los campos de estudios de los programas académicos, para lo cual se requiere de la integración de la información estadística de Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES relacionada con los programas de formación, disponible en: https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas.
Universo de estudio	Está constituido por la totalidad de créditos educativos otorgados y renovados de las líneas de crédito Tradicional y PACES del ICETEX, para financiar estudios de educación superior a nivel nacional e internacionalmente.
Población objetivo	El total de beneficiarios de créditos educativos otorgados y renovados desde el año 2015, de las líneas de crédito Tradicional y PACES del ICETEX, para financiar estudios de educación superior a nivel nacional e internacional.
Unidades estadísticas	<p>Unidad de observación: Desembolsos realizados de las líneas de crédito Tradicional y PACES.</p> <p>Unidad de análisis: Créditos educativos que hayan surtido el proceso completo de desembolso, ya sea por otorgamiento o por renovación, en las líneas de crédito Tradicional y PACES.</p>
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos del sistema de información de gestión de créditos educativos C&CTEX. • Registro administrativo formulario de solicitud de crédito educativo diligenciado por el beneficiario. • Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES del Ministerio de Educación Nacional • Codificación de la División Político-Administrativa de Colombia – DIVIPOLA del Departamento Administrativo Nacional de Estadística • Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas • Base de datos de las personas beneficiarias de la Estrategia Superación de Pobreza Extrema – UNIDOS del Departamento de Prosperidad Social - DPS.

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 11 de 13		

Información [Opcional]	auxiliar	<p>Para el fenómeno de otorgamiento de créditos, de la población de solicitantes de crédito se reporta la información de las solicitudes que surten efectivamente el proceso de inscripción, aprobación, legalización y desembolso. Esta población es considerada como los nuevos beneficiarios de créditos educativos de ICETEX.</p> <p>Para el fenómeno de renovación de créditos, se reporta la información de las solicitudes que surten efectivamente el proceso de actualización de datos, renovación y desembolso.</p>
Cobertura geográfica		Nacional
Periodo de referencia		Desde el primer periodo académico del año 2015 hasta el Semestre académico del año inmediatamente anterior a la fecha de difusión.
Periodo y periodicidad de recolección o acopio		El acopio y procesamiento de datos inicia una vez finaliza el periodo de otorgamiento de créditos educativos y finaliza el proceso de desembolsos para el correspondiente periodo académico. Este proceso se realiza para cada semestre académico, de acuerdo con el calendario de convocatorias de créditos de la Entidad.
Método de recolección o acopio		Registros administrativos y archivos de datos
Desagregación de resultados	de	<p>Desagregación geográfica: Se realiza desagregación de acuerdo con el departamento y municipio de residencia reportado por el beneficiario en el formulario de solicitud de crédito educativo.</p> <p>Desagregación temática: Se realiza desagregación temática por los componentes persona, académico, crédito y enfoque diferencial.</p>
Frecuencia de entrega de resultados		Los resultados son publicados semestralmente de acuerdo con el calendario de difusión de la operación estadística.
Periodos disponibles para los resultados		2015-1, 2015-2, 2016-1, 2016-2, 2017-1, 2017-2, 2018-1, 2018-2, 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2, 2021-1, 2021-2, 2022-1, 2022-2, 2023-1 y 2023-2.
Productos estadísticos		<p>Macrodatos</p> <p>1) Series históricas</p> <p>La operación estadística cuenta con 2 series históricas cuya unidad de tiempo son los semestres académicos, una para el fenómeno de otorgamiento de créditos y la otra para las renovaciones de estos. En estas series se presentan la totalidad de los indicadores generados desagregados para los periodos 2015-1, 2015-2, 2016-1, 2016-2, 2017-1, 2017-2, 2018-1, 2018-2, 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2, 2021-1, 2021-2, 2022-1, 2022-2, 2023-1 y 2023-2.</p> <p>2) Cuadros de salida:</p> <p>Fenómeno de otorgamiento de créditos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de créditos otorgados por área de conocimiento y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por campos de educación y formación (clasificación CINE-F 2013 AC) y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por nivel de formación y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por sector IES y vigencia.

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 12 de 13		

	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de créditos otorgados por modalidad de línea de crédito educativo y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por modalidad de crédito y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por periodo y vigencia de otorgamiento. • Estadísticas de créditos otorgados por rango valor desembolsado y vigencia • Estadísticas de créditos otorgados con subsidio de sostenimiento por vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados con subsidio de tasa por vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por la discapacidad del beneficiario y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por estrato socioeconómico del beneficiario y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por grupo étnico del beneficiario y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por el hecho victimizante del beneficiario y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por rango de edad y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados a beneficiarios perteneciente a Red Unidos por vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por sexo asignado al nacer del beneficiario y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por categoría del municipio de origen del beneficiario y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por departamento de origen del beneficiario y vigencia. <p>Fenómeno de renovación de créditos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de créditos otorgados por área de conocimiento y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por campos de educación y formación (clasificación CINE-F 2013 AC) y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por nivel de formación y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por sector IES y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por modalidad de línea de crédito educativo y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por modalidad de crédito y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por periodo y vigencia de renovación. • Estadísticas de créditos otorgados por rango valor desembolsado • Estadísticas de créditos otorgados con subsidio de sostenimiento por vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por estrato socioeconómico del beneficiario y vigencia.
--	--

Código: F454	FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE CRÉDITO EDUCATIVO 2023-2	
Versión: 1		
Fecha: 25/11/2021		
Página: 13 de 13		

	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de créditos otorgados por sexo asignado al nacer del beneficiario y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por categoría del municipio de origen del beneficiario y vigencia. • Estadísticas de créditos otorgados por departamento de origen del beneficiario y vigencia. <p>3) Visor de datos:</p> <p>Tablero de control online creado en el aplicativo PowerBI, con el cual el usuario puede realizar sus propias consultas empleando los segmentadores de datos disponibles. Esta herramienta suministra información de forma agregada y no permite la consulta a nivel de microdatos. En este tablero se presentan gráficamente la misma información contenida en los cuadros de salida antes descritos. El usuario puede interactuar con los filtros a nivel de vigencia, periodo, modalidad de línea y departamento de origen del beneficiario, para segmentar los datos.</p> <p>4) Indicadores de calidad:</p> <p>Actualmente se publican también los indicadores de calidad de la base de datos de la operación estadística. Estos indicadores miden aspectos de consistencia y comparabilidad de los datos empleados. Los indicadores generados y la forma de cálculo son presentados en la sección 3.4.4. del documento metodológico.</p> <p>5) Boletines estadísticos:</p> <p>Desde el periodo de referencia 2022-1 se crean y publican boletines estadísticos con las principales estadísticas y conclusiones de la ejecución de la operación estadística para el más reciente periodo de referencia. Esto informes tienen por objetivo orientar al usuario en la extracción e interpretación de los indicadores de la operación.</p> <p>6) Informe de gestión de ICETEX:</p> <p>En los informes de gestión anuales de ICETEX se publican algunos de los cuadros de salida arriba descritos, dado que los mismos permiten soportar los indicadores estratégicos y de gestión de la Entidad. Asimismo, la base de datos procesada de la operación es empleada para generar información estadística requerida para la rendición de cuentas de la gestión de la Entidad.</p> <p>Microdatos anonimizados: La base de datos previamente copiada, procesada y analizada es sometida a un proceso de anonimización y la base de datos resultante es difundida para uso de los usuarios. Esto con el fin de que los usuarios puedan realizar sus propios análisis estadísticos de interés. El proceso de anonimización de la base de datos obedece los lineamientos de la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional.</p>
Medios de difusión y acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Portal WEB del ICETEX (https://web.icetex.gov.co/el-icetex/informacion-institucional/estadisticas-oficiales-icetex) • Informe de gestión anual (https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/el-icetex/plan-estrategico/informe-de-gestion)